

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

7 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo a los profesionales integrados en las nuevas categorías de personal estatutario.*

Por Orden 2223/2024, de 19 de diciembre, de la Consejera de Sanidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, de 27 de diciembre de 2024, se convocó el proceso de integración voluntaria en las nuevas categorías estatutarias de nutricionista, podólogo/a, técnico/a en prevención de riesgos laborales de nivel superior, técnico/a superior en dietética y nutrición y técnico/a superior en documentación sanitaria para el personal que presta servicios en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud creadas por Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, artículo treinta y ocho. Modificación de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas en virtud del artículo 22. Creación de categorías estatutarias del Servicio Madrileño de Salud.

En la citada Orden 2223/2024 se dispone en cuanto a la finalización del procedimiento que éste concluirá con la aprobación de la relación definitiva del personal integrado, mediante orden de la Consejera de Sanidad, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, debiendo incluir la categoría en la que resulte integrado, la fecha de efectividad de la integración y la adscripción a la institución sanitaria donde se encuentre en situación de servicio activo o, en su caso, tenga reserva de plaza.

El proceso concluyó con la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 30 de octubre de 2025, de la Orden 1601/2025, de 30 de septiembre, de la Consejera de Sanidad, por la que se aprueba la relación definitiva del personal integrado como personal estatutario fijo en estas nuevas categorías en diversas instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos sexto y siguientes de la Orden 2223/2024 procede nombrar al personal estatutario en las nuevas categorías en las que resulta integrado, con los efectos jurídicos y económicos que se indican en esta Resolución. El personal estatutario fijo que resulte integrado pasará a la situación de excedencia para prestar servicios en el sector público en la plaza de origen y en las situaciones que procedan para el personal funcionario y laboral que a través de este procedimiento resulten integrados al régimen jurídico de personal estatutario.

Por ello, esta Dirección General, según lo estipulado en el punto 3 del dispuesto Quinto de la Orden 2223/2024, de 19 de diciembre, de la Consejera de Sanidad y en uso de las competencias atribuidas en el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 5 de octubre de 2023),

RESUELVE**Primero**

Nombrar personal estatutario fijo en las categorías de integración de nutricionista, podólogo/a, técnico/a en prevención de riesgos laborales de nivel superior, técnico/a superior en dietética y nutrición y técnico/a superior en documentación sanitaria, a las personas que se relacionan con el nombre, apellidos y DNI anonimizado y con el destino en las Gerencias que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Asimismo, se habilita a este personal para el ejercicio las funciones propias de su categoría, desde la fecha de toma de posesión, con los derechos y deberes establecidos en la

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud y resto de normativa vigente en el ámbito de la administración sanitaria pública y del Servicio Madrileño de Salud.

Segundo

De conformidad a lo dispuesto en la disposición décima de la Orden 2223/2024, de 19 de diciembre, los efectos de esta Resolución coincidirán con la fecha de efectividad de cada una de las modificaciones de plantillas notificadas a los centros.

Las respectivas instituciones sanitarias expedirán las diligencias de toma de posesión con los efectos anteriores.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 27 de noviembre de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS QUE SE NOMBRAN PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Orden 1601/2025, de 30 de septiembre, de la Consejera de Sanidad (BOCM de 30 de octubre de 2025)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	GERENCIA	CATEGORIA DE INTEGRACIÓN
***0339**	BARRIO CARRERAS, DELIA	H. 12 DE OCTUBRE	NUTRICIONISTA
***9933**	GARCIA ESCUDERO URIBE, SILVIA	H. DR RODRÍGUEZ LAFORA	NUTRICIONISTA
***5243**	LLOPIS SALINERO, SILVIA	H. INFANTA LEONOR - VIRGEN DE LA TORRE	NUTRICIONISTA
***1405**	CECILIA MATILLA, ALMUDENA	H. RAMÓN Y CAJAL	PODÓLOGO
***8653**	JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SARA	H. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	PODÓLOGO
***1547**	BARROSO CARRANCO, MANUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***8403**	BRIONGOS PASTOR, JORGE	SUMMA 112	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***4203**	BUSTILLO GORGOJO, CÉSAR	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***7951**	COLÁS JIMÉNEZ, VIRGINIA MARÍA	H. INFANTA LEONOR - VIRGEN DE LA TORRE	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***2568**	DE LA OSSA GONZÁLEZ, AMAYA PAULA	H. PUERTA DE HIERRO - MAJADAHONDA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***3946**	DURO PERALES, NURIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***5585**	FERNÁNDEZ PINAZO, MARÍA EULALIA	H. INFANTA LEONOR - VIRGEN DE LA TORRE	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***3063**	GIL PELAZ, BLANCA ESTHER	H. PUERTA DE HIERRO - MAJADAHONDA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***4789**	GONZÁLEZ RUIZ, LETICIA CLARA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***0270**	MARTÍNEZ-CONDE LÓPEZ, ALEJANDRO	H. INFANTA LEONOR - VIRGEN DE LA TORRE	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***0302**	MOZO BLANCO, MARÍA PURIFICACIÓN	H. SEVERO OCHOA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***4866**	ORTEGA HERNÁNDEZ, ARÁNZAZU	H. LA PRINCESA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***1767**	PÉREZ GARCÍA, INMACULADA	H. 12 DE OCTUBRE	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***3290**	RODRÍGUEZ LORENZO, CLAUDIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***3739**	SANDINO GÓMEZ, MARÍA ROSA	H. VIRGEN DE LA POVEDA	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***8166**	TRILLO LANA, MARÍA TERESA	H. DE MÓSTOLES	TÉCNICO EN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
***1720**	ARRIAZU OLIVER, MILAGROS	H. INFANTA LEONOR - VIRGEN DE LA TORRE	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***7025**	BLANCO PORTERO, MARÍA TERESA	H. INFANTA CRISTINA	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***2781**	DE LA PUERTA RODRÍGUEZ, BEGOÑA BEATRIZ	H. INFANTA LEONOR - VIRGEN DE LA TORRE	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***6062**	DELGADO DÍAZ, DAVID	H. DEL TAJO	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***2089**	EL BAKKALI EL BAKKALI, MOHAMED	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	GERENCIA	CATEGORIA DE INTEGRACIÓN
***6433**	ESPADA SÁNCHEZ RUIZ, VERÓNICA	H. INFANTA CRISTINA	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***2314**	GONZÁLEZ RIBOT, BEGOÑA	H. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***0907**	MARTÍNEZ PARDILLO, DANIEL	H. NIÑO JESÚS	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***7602**	SAAVEDRA CONTRERAS, CAROLINA SOLEDAD	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***0681**	SANTAMARINA SEGURA, ANA MARÍA	H. SANTA CRISTINA	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***1603**	TOLDOS PONCE, ALFREDO	H. NIÑO JESÚS	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
***1954**	VELASCO MARTÍNEZ, CRISTINA	H. SANTA CRISTINA	TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

(03/20.140/25)

